

## El plan de las derechas

**La revisión constitucional**

«El Debate» habla todavía de eso con cierta vaguedad. Pero «J. A. P.», el órgano de las Juventudes populares agrarias, lo anuncia desembozadamente.

«Entra—dice—el texto constitucional en el cuarto año de su vida. Este año cuarto tiene que ser su año último. Es preciso para el bien de España que cuando este año termine la mayoría absoluta de las Cortes acuerde la necesidad de la reforma y el Congreso de los diputados se disuelva por sí mismo.»

No hace falta, en efecto, ser muy sagaz para adivinar en las derechas el deseo de revisar a fondo la Constitución. En eso están de acuerdo, no sólo las fuerzas que tienen ante el régimen una posición vacilante o equívoca, sino aquellas otras que, como las conservadoras y las progresistas, se encuentran desde el principio en la órbita de la República. Los progresistas fueron revisionistas antes de que hubiese Constitución. El artículo 26 les sacó de quicio, quiero decir, del banco azul. Por eso ahora no tendrá nada de particular que vean con buenos ojos la reforma constitucional.

Tampoco a las izquierdas les puede asustar demasiado. Cuando una Constitución no se realiza plenamente en la vida nacional, mejor es afrontar con gallardía las dificultades que se le opongan. Además, estoy seguro que si a los elementos avanzados se les da a escoger entre subsistencia de estas Cortes o disolución con reforma constitucional, optarán por ésta sin dudario un instante.

Mejor que el estancamiento parlamentario es la agitación electoral. No sea que se les ocurra cualquier día a las derechas ponerle a la Constitución un estorbote, como el que le puso O'Donnell a la del 45, aunque en este caso sería para atenuarla.

También algunos de nosotros somos revisionistas de la Constitución, y no es la primera vez que lo digo en estos artículos. Por razones distintas claro está, a las que sostiene, las derechas y para radicalizar su texto en alguno de sus apartados. Porque, aunque no lo crean los reaccionarios, empeñados en recusar a las Constituyentes por jacobinas y satánicas, la ley vigente ha sido producto de una transacción entre izquierdas y derechas.

Los radicales socialistas, por ejemplo, en materias como el laicismo del Estado, tenía soluciones mucho más tajantes. Precisamente la campaña de la Ceda se centra en los artículos 26 y 48 de la Constitución, que son los que aseguran la neutralidad religiosa del Estado. Los reaccionarios no pueden aceptar de ninguna manera aquellos párrafos que dicen:

«El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.»

Quienes han hecho una industria de la enseñanza privada no podrán tolerar de ninguna manera que esto se realice. Acaba de decirlo el señor Gil Robles en un discurso a sus amigos:

«Sobre la desaparición de esos dos artículos no admitiremos ni siquiera discusión.»

Es natural. Toda la política de las derechas está montada a base de la influencia pedagógica desde la escuela primaria a la Universidad, para que las generaciones escolares les aseguren el dominio social.

No sé si saben mis lectores que a raíz de promulgarse la ley de sustitución de la enseñanza, hoy en suspenso, funcionando todavía las Constituyentes, se formó un Sindicato, presidido por el señor Martínez de Velasco, con varios millones de pasetas de capital, para llenar de colegios reaccionarios el país. Por cierto que un ministro izquierdista me decía a mí que eso no tenía importancia. Así fueron las cosas.

¿Qué Constitución quieren, pues, las derechas? Sus intereses políticos y económicos tienen que quedar a cubierto. ¿No son estas gentes herederas directas de aquellos canónigos y generales que aceptaron sumisamente la Constitución de Bayona? Unas Constituyentes parecidas a aquella Junta que en seis sesiones aceptó la propuesta de Napoleón sería el ideal de estos políticos. Tanto me da una Constitución de Bonaparte como una del Papa. Si en aquella ocasión los afrancesados fueron más absolutistas que el emperador, al cual le costó trabajo poner en la ley algunas gotas de liberalismo en lo que atañe a los derechos individuales, en la próxima no será de extrañar que los papistas lo sean mucho más que el Vaticano, tolerante hasta cierto punto con el racionalismo de la democracia francesa.

Examinar la trayectoria del régimen constitucional español es ponerse en contacto con la angustia histórica de nuestro pueblo. A duras penas se ha podido avanzar en materia política, porque siempre las fuerzas tradicionales han terminado por burlar la ley escrita. España es un país de sacudidas aisladas; pero cuando se quiere plasmar esta inquietud de directrices políticas, la reacción se apodera de los resortes del mando.

En 1810 creyeron los liberales afirmar su triunfo en una Constitución y se lo entregaron a Fernando VII. En 1834 se votó una nueva ley, de la que nadie hizo caso. La revolución del 54 fué frustrada por Espartero a beneficio de los Borbo-

nes. El 69 volvió a nacer una Constitución de papel. La del 73 ha sido el hazmereir del constitucionalismo contemporáneo. Don Alfonso terminó por envolver en ella los plenos poderes para el general Primo de Rivera. Ahora, en plena República, las derechas ya no se conforman con no respetar la Constitución del 31; quieren rectificarla en su parte esencial.

Porque las reformas que se proponen van a afectar las bases del régimen. Un régimen de gobierno popular (se ha dicho hasta la machaconería) no consiste en proclamar la forma republicana de Gobierno.

La monarquía inglesa es en cierto modo más democrática que ciertas Repúblicas donde las leyes represivas dejan a cada dos por tres sin ningún derecho a los ciudadanos. Hay quien se ha hecho republicano incluso para vengar humillaciones de la dinastía. La República, pues, no existe si no es en una Constitución de tipo popular; un pacto jurídico y moral, un programa de leyes que aseguren el progreso social y político, que hagan posible la convivencia humana, la prosperidad del Estado y la libertad del individuo.

Las derechas, no sólo conspiran contra la libertad individual, sino contra la del Estado. Otra cosa no buscan cuando pretenden someterlo a una confesión religiosa en vez de respetar la neutralidad que en este punto había consagrado el nuevo régimen. En orden al trabajo, a la familia y a las garantías individuales y políticas, los cavernícolas españoles quieren proceder de igual manera.

Por eso se impone un frente único de izquierdas, lo que alguien ha llamado bloque popular, que contenga en momento muy próximo semejantes propósitos.

De otro modo perecerán los principios de una nueva democracia, para dar paso al neo-fascismo. Piense en eso la opinión de izquierdas; piénsenlo las masas obreras.

J. Díaz Fernández.

**Asamblea de maestros en expectativa de destino**

En la Prensa local del pasado día 29 apareció la invitación suscrita por unos cuantos compañeros maestros en expectativa de destino, en la cual se os rogaba vuestra colaboración y adhesión en pro de nuestras justas aspiraciones.

La invitación surgió los efectos que nos proponíamos y fueron muchos los que enviaron su más amplia adhesión y más aún los que personalmente han coadyuvado y alentado nuestra empresa.

Interin y contando con la confianza de todos ellos, se han encargado, los que suscriben la presente, de or-

## CATALUÑA

**La hazaña del aviador catalán Ramón Torres**

La Federación Aeronáutica Española ha obsequiado con un banquete-homenaje al aviador catalán Ramón Torres por el éxito de su vuelo Barcelona-Tumboucton-Barcelona. Y a la hora de los discursos, que fueron breves y precisos—propios de hombres que han de aprovechar el tiempo y amoldarse a la realidad—el presidente de aquel organismo, teniente coronel Fernández Molero, que llegó expresamente de Madrid para asistir a aquel acto, y que lleva veinte años actuando en la Aviación, dijo que la hazaña de Ramón Torres «tiene un valor incalculable» y que puede compararse con las realizadas por el capitán Iglesias y con los infortunados Barberán y Collar. Y el comandante Sandiño, jefe del Aeropuerto de Barcelona, declaró que el homenajeado era el mejor y más competente piloto de Cataluña y uno de los mejores de España.

Y ¿quién es Ramón Torres? ¿Y qué ha hecho Ramón Torres? Ramón Torres es un ingeniero industrial que no ha cumplido los treinta años de edad, hijo de un fabricante acaudalado de Barcelona, que presta su concurso técnico al negocio de su padre, y que ha conocido todas las emociones y todos los peligros de las más arriesgadas profesiones y de los más audaces deportes.

Es un muchacho que en vez de perder el tiempo en juergas y devaneos o en las terrazas de los cafés,

ganizar una Asamblea en la que se redactarán las Bases que se elevarán a los Poderes públicos.

Por lo cual se invita a todos los maestros en expectativa de destino para que se sirvan concurrir a la Asamblea que tendrá lugar en los locales de la Escuela Normal el día 5 del mes en curso, y hora de las tres de la tarde.—Mariano Elpuente, Blas Casasús, Fidel Bretos, Miguel Melet, Recesvinto S. Zaballos.

A todos los maestros de los pueblos que han contestado al manifiesto del pasado día 29, se les invita particularmente, y a éstos, y a los que no habiéndolo hecho aún se dignen hacerlo, se continuará teniéndoles al corriente de cuantas gestiones se hagan.

Domicilio para escribir: Blas Casasús, Roldán, 24, Ciudad.

como hacen otros de su clase y de su pasividad social, ha recorrido dos o tres veces el África en auto y en camello, y se pasa horas y horas en su despacho ante los mapas y las cartas de rutas, combinando viajes en avión, que es hoy lo que más le preocupa y le interesa. Este es Ramón Torres. Y Ramón Torres acaba de realizar un «raid» de doce mil kilómetros por el Marruecos francés, Río de Oro, Mauritania, Senegal, Níger, el Desierto de Sahara, Argelia y el Marruecos español con una avioneta de su propiedad de cien caballos de fuerza, completamente por su cuenta, sin subvención ni auxilio de nadie y siendo él el piloto y único viajero. Un vuelo de un mes; es decir, cien horas de vuelo en treinta y dos días, con un promedio de cuatro horas diarias y una velocidad media de 122 kilómetros por hora. Esto es lo que ha hecho Ramón Torres, este decidido aviador catalán.

Un vuelo de un valor incalculable, como muy atinadamente ha expresado una persona tan curtida y tan competente en cuestiones de aeronáutica como es el teniente coronel Fernández Molero. Un vuelo que en otro país cualquiera, por el interés y la trascendencia que tiene para la aviación nacional, y por la audacia y la enseñanza que representa, habría sido seguido y comentado con pasión; y ante el éxito insuperable logrado, el Gobierno se habría apresurado a premiar cumplidamente al que lo ha efectuado.

Ramón Torres salió del Aeropuerto de Barcelona—del campo de Aviación militar del Prat—el día 22 de Noviembre y ha regresado, descendiendo en el mismo campo, el 23 de Diciembre. Un mes largo de peligros, de incertidumbres, de persistente lucha. Un mes largo con el afán, con la decisión y con la esperanza de lograr el éxito más rotundo posible en la difícil, en la dura empresa de realizar un «raid» que no había llevado a cabo nadie todavía. De poder ofrecer a Cataluña, y a España con Cataluña, esta nueva experiencia, la importante enseñanza que entraña un vuelo del alcance y del valor incalculable que tiene este.

Un vuelo estudiado concienzudamente y preparado con todos los detalles más minuciosos—junto con otro ingeniero catalán y aviador, también joven, entusiasta y competente, Carlos Coll—y efectuado en plan de turismo, en plan deportivo, modestamente, calladamente, sin «bombarlo» en la Prensa ni vocearlo públicamente. Este ha sido el vuelo de Ramón Torres, que ha llenado de admiración, de alegría y de entusiasmo a los aviadores civiles y militares de las posesiones españolas donde ha hecho escala, donde aterrizaba y que emocionaba y producía viva satisfacción a los habitantes, españoles y no españoles, de los puntos de etapa.

La hazaña de Ramón Torres merece destacarse extraordinariamente, merece ponerse de relieve de modo singular, porque es un nuevo y señalado triunfo de la aviación española, un ejemplo para los que, pudiendo realizar empresas y aventuras de esta índole, malgastan el tiempo y el dinero en frivolidades y una orientación muy provechosa para las rutas aéreas del África...

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

**Visado por la censura**INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca

EL JOVEN

**MANUEL RAPUN ARNAL**

ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE ZARAGOZA

Que murió trágicamente el día 30 de Diciembre de 1934, a los veinte años de edad

D. E. P.

Sus apenados: padres, don Martín y doña Vicenta; hermanos, María, Josefina, Martín, Antonio, Vicente, Rafael y Ramona; hermanos políticos, Mariano Vispe y Felipe Seral; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible desgracia, les agradecerán un recuerdo piadoso por el alma del difunto, y la asistencia a los funerales que se celebrarán el día 4, a las diez de la mañana, en la Iglesia del Hospital Provincial, y acto seguido, la conducción del cadáver al Cementerio; favores que la familia agradecerá.

El duelo se despide en el templo.

No se invita particularmente

Huesca, 3 Enero 1935.

# Izquierdas contra derechas

Las derechas tienen ya muy bien trazado el plan de combate contra los elementos republicanos izquierdistas.

Todo lo han combinado y dispuesto del mejor modo para la reforma de la Constitución en sentido reaccionario, con lo que conseguirían que la República sólo tuviese de tal el nombre. Fuera ni más ni menos que un régimen monárquico al que, por mofa, por escarnio, se le diese por símbolo un gorro frigio.

Tienen las derechas un año por delante para completar la «combinación». A fines del año que empieza sería llegada la hora de dar el golpe. Entonces se fijarían los puntos a cerca de los que debiera revisarse la Constitución y las actuales Cortes quedarían disueltas automáticamente.

Nuevo Parlamento en el cual las derechas suponen que, como ahora, constituirían el mayor número; reforma a su antojo, de la Constitución; cambio de Cortes extraordinarias en ordinarias y nueva dominación de las derechas hasta el término legal del mandato parlamentario.

Todo esto a las derechas les parece empresa sumamente fácil. Pero, ¿y si, antes de la terminación de 1935, se produjeran en la política española hechos inesperados?

Y nada digamos si en la elección de las Cortes próximas no obtuviesen las derechas el triunfo formidable que ahora dan como seguro.

Nosotros tenemos la plena seguridad de la victoria izquierdista en plazo próximo. Quizás en las primeras elecciones legislativas se impongan ya las izquierdas a las derechas en una explosión de verdadero republicanismo que nos retrotraiga a los entusiasmos del 12 de Abril de 1931, aurora de la actual República.

Ya sabemos que todas las derechas se unirán estrechamente para obtener la revisión constitucional. Los que en el actual Parlamento han aparecido en discordia se apoyarán en futuras elecciones, frente a las izquierdas, para, impunemente, echar abajo los preceptos constitucionales y las leyes de carácter laico que constituyen la esencia de nuestra República.

Si nos lo dejamos arrebatar por las derechas, pérfidamente, variarían el régimen político de España, haciéndonos volver a los tiempos ignominiosos de la monarquía y de la dictadura.

Y, ante ese peligro, unos miserables, y unos viles seríamos los republicanos si, unidos, no nos apercebieramos a la lucha contra los enemigos desvergonzados y encubiertos del régimen que, en un arranque de dignidad y en el pleno ejercicio de su soberanía, dióse el 14 de Abril de 1931, el pueblo español.

## La calificación provisional de los sucesos revolucionarios de Turón

Gijón.—La fiscalía jurisdiccional de esta auditoría ha extendido el escrito de calificación provisional en la causa seguida por los sucesos de Turón, donde se cometieron saqueos, robos, homicidios y asesinatos. Hay 26 procesados, y se piden 25 penas de muerte y una de cadena perpetua, habiéndose remitido la causa al juez instructor, que es el capitán don Salustiano Santos.

Se asegura que esta semana se verá la causa contra el sargento Vázquez, del regimiento Infantería número 3, que mandó la columna rebelde de Oviedo y estuvo al frente de la de Campomanes. Se pide para el procesado la pena de muerte.

Han sido puestos en libertad bajo fianza el destacado sindicalista Segundo Blanco y el socialista Marcelino Corbato, que fueron detenidos a raíz del movimiento revolucionario.

La Guardia civil ha detenido a los concejales socialistas de Piedras Blancas, Carlos Fernández Bango y Benjamín Mieres Sánchez, acusados de haber ocultado al caballa avilesino Granada.

## Del Gobierno civil Una referencia oficial del suceso de anteanoche

La Comisaría de Policía dice al Gobierno civil: Que a la una y treinta minutos de la madrugada pasada, compareció el oficial de Prisiones don Juan Méndez, domiciliado en la casa número 67 del Coso de Galán, diciendo que momentos antes, al salir de la casa de un pariente suyo, sito en la calle de Costa, vió que le aguardaban en actitud sospechosa dos individuos anarcosindicalistas apellidados Ascaso y Buesa, y que para amedrentarlos hizo con su pistola un disparo al aire. Añade que fueron festivos dos serenos.

## Sastre Urge aprendizaje con principios o sin ellos. Razón: Lizana, 11-1.

**Automóviles** autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general. Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

**Se venden** dos volquetes nuevos de metro cúbico y una tartana usada. Informarán: Carretería de Lagüens—Plaza Lizana.

## Invento de actualidad

Atendiendo a la invitación que personalmente nos hizo don Luis Fray-Ge Xerif, inventor del aparato de alarma «Fray-Ge» nos presentamos el domingo en el establecimiento de nuestro querido amigo don Emilio Berdún, para asistir a las pruebas de tan ingenioso aparato señaladas para dicho día.

El señor Fray-Ge, con la amabilidad que le caracteriza, nos explicó detalladamente el funcionamiento y aplicaciones de su aparato, el cual funciona eléctricamente, quedando gratamente sorprendidos de la cultura de este señor que por cierto se trata de un moro nacionalizado en España, y pensionado en tiempos por el Gobierno español para su educación, habiendo alcanzado una gran cultura, sobre todo en ramo tan interesante como es el de la electricidad.

Seguidamente se procedió a las pruebas del aparato instalado en las oficinas del señor Berdún, y para ello procedióse a violentar la puerta de entrada, produciéndose en el momento de abrirse la puerta el disparo de cinco cartuchos seguidos con un radio de expansión de quinientos metros, con lo que naturalmente sirve este aparato para producir la alarma necesaria en los palanquetazos, atracos, siendo asimismo aplicable también, para producir alarma en caso de incendio, mediante un ingenioso aparato adaptable al Fray-Ge.

Las pruebas resultaron altamente satisfactorias, y que fueron presenciadas por numerosísimo público, recogiendo la impresión de que dicho aparato tendrá una gran aceptación, tanto en el comercio de la provincia, como en los domicilios particulares, ya que su coste es sumamente reducido, y la tranquilidad que la instalación de uno de estos ingeniosos aparatos puede proporcionar, no tiene precio.

Felicitemos calurosamente al notable inventor señor Fray-Ge, así como a nuestro querido amigo don Emilio Berdún, que ha conseguido para esta provincia la exclusiva de distribución y venta de tan magnífico invento.

## ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Lo más grande del año:

Greta Garbo, John Gilbert y Lewis Stone, en

**La Reina Cristina de Suecia**

El domingo, día 6.

Hablado en español.

**Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.**

## Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

## CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

## Olimpia

En mala compañía

**Hoy jueves** Sensacional estreno de la Paramount—Silvia Sydney y Fredric March, en la grandiosa producción

Ambos unidos en asuntos comerciales en mutua MALA COMPAÑIA que hizo buena el amor.

## Mosaico

# S a r i ñ e n a

Quisiéramos decir mucho de este pueblo peregrino Mucho. Pero ante la imposibilidad de extenderse en los rasgos más típicos, nos concretaremos a decir algo. De lo que sea. Sin preferencia por nada.

En la estación, el movimiento es pobre, pero simpático. En lo que cabe, activo. El chofer y el edecán de los autobuses que han de llevarnos de la estación al corazón de la población se desviven para llevarnos en el suyo y así hacer un negocio bien saneado. Nada reprochable. Cosa lógica. Lo que ya no resulta tan lógico es el precio de un trayecto limitado—de unos tres kilómetros, aproximadamente—en una peseta.

Ya estamos en la plaza de Alvarado. Ríe el sol. Ríen las chicas que salen en pos de la aventura del diálogo óptico. Confluencia de automóviles-correos. Carros cargados de remolacha, de leña o alfalfa. Borriquillos con cargas. Mulos sueltos que van a abrevarse a una fuente de piedras raídas por la vejez. Algún que otro señorito poniendo en el ambiente la tonalidad de algo absurdo y anacrónico. Una radio que desde la melodía de un tango sentimental y luego, en puro contraste, una jota... Las pampas y los Monnegros fusionados en alto contraste de luz y alegría.

Por doquier, cafés, bares, hoteles y grandes, muy grandes anuncios. Alguenos de ellos sin gracia ni arte;

## Teatro Olimpia

Domingo, 6:

Ernst Lubitch, el mago de directores, presenta su obra maestra, «Una mujer para dos», por Fredric March, Miriam Hopkins y Gary Cooper. Hablada en español. Pronto: «Cleopatra».

otros, impregnados de la misma. Copiemos: «Café Bar. Alasca. Se sirven comidas». Otro, pintado con un color ocre un poco charro, que llama la atención por su estridencia en colorido: «Arturo Campor Pintor. Decoración de habitaciones. Pinturas y cal. Empapelados. Esmaltados. Al barniz. Al aceite. Al temple y a la cal». En la misma casa, y con letras similares, aunque algo atenuadas: «Barbería. Panadería». Todo esto, no cabe duda, es gracioso e interesante para el que viaja.

De todos modos, lo que más se ha gravado en mi mente y que ha sido lo que ha inspirado estas cuartillas ha sido una muchacha muy guapilla, modosita, pudorosa, que «pretende» vender periódicos en un café donde tienen gran surtido de bocadillos.

Dicha chica, escurriendo los periódicos por el quicio de la puerta y semicondiéndose ella, quiere vender. Ganar. Hacer negocio. Se nota pronto, pero, en ella, absoluta incapacidad comercial. No solamente debe ser diferencial, sino opuesto su oficio. Su espíritu, posiblemente soñador, poético, no debe armonizar con la grosería de la vida. De una vida de lucha, de medro, de ganarse unas migajas para dar calorías al estómago.

Exacto. Pero la vida puede más que el hombre, que el ensueño y que la pereza—grandeza—del crear. Es algo fatal. Tan fatal que nos obliga a realizar aquello que está en abierta pugna con nuestros más caros, puros e incontaminados pensamientos.

La vida es una sucesión ininterrompida de sueños trunco y alegrías rotas.

J. Sampérez Janín

Este número ha sido visado por la censura

## Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves Formidable estreno

de la formidable superproducción presentada por Selecciones I. B. I. e interpretada por LIANE HAD y FRITZ SCHULZ, titulada

# Dime quién eres tú

Una comedia alegre, dinámica, una comedia en la que se derrocha una verdadera alegría.

# ASRIA. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entlo., 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

**EL PUEBLO**

**Jesús**  
**Gascón de**  
**Gotor**

**Nueva Droguería**

**Pinturas en general**

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

**Artículos para regalo**

**GUSTO Y CALIDAD**

**PERFUMERIA**

Marcas nacionales y extranjeras  
Surtido inmenso

Coso de  
**GARCIA HERNANDEZ,**  
43 - Huesca

**A los consumidores de Carbones Minerales**

NORMALIZADAS las remesas de carbones de verdadera procedencia Asturiana, desde hoy, pueden hacer sus pedidos a su antiguo poseedor,

**ROQUE BESCOS**

Teléfono 111

**Precios a domicilio**

Galleta superior garantizada a pts. 7,25  
Antracita superior para calefacciones 7,50  
Cock de gas superior garantizado 8,00

**Editorial Popular S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo

Palma, 33

**HUESCA**

Lea Vd. "EL PUEBLO,"  
PERIODICO REPUBLICANO

**Servicio de trenes y autobuses**

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADA	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,50	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,52	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	15,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,35	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

**AUTOBUSES**

Para Zaragoza.....	8,30 y 15	De Zaragoza.....	9,30, 19,50
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena.....	15,50 c.	De Sesa-Sarriena.....	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos.....	17,50	De Almudébar-Tormos.....	3,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluenga.....	15,50 c.	De Laluenga.....	9, c.
Para Robres.....	15,50 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,50 c
Para Bospén.....	18, c.	De Bospén.....	9, c

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.  
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.  
El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.  
El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.  
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.  
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

**Esquelas ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

e reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

Recibido directamente de importadores Noruegos.—Por su garantía legitimidad, reciente preparación y extraordinaria riqueza en VITAMINAS A y D (antirraquíficos y de crecimiento), es el mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que se importa al país. ::

Claro, un litro. . . . . ptas. 3,75  
» medio litro. . . . . » 2,00  
Rojo, un litro. . . . . » 3,60  
» medio litro. . . . . » 1,90

**FARMACIA NUEVA**

Coso García Hernández, 45 HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

**JORGE CAJAL**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4  
**HUESCA**

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO  
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

**RESTAURANT BAR FLOR BAR OSCENSE**  
 SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES  
**LEANDRO LORENZ**  
 Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

**CASA Santamaría**

**Salchichería**

**Pescados Frescos**

**Fábrica de Hielo**

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupitén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.  
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15  
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:  
**Padre Huesca**

Se desestima el recurso del fiscal contra el auto de libertad de Azaña y Bello

## El Presidente de la República hace un balance del año último ante el Consejo de ministros

### Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado

**Continuará el estado de guerra en toda España**

MADRID, 2.—A las diez y media de la mañana han llegado a Palacio todos los ministros, reuniéndose en Consejo hasta las once y media que ha comenzado el Consejo presidido por el Jefe de Estado. La reunión ministerial ha terminado a las dos menos cuarto.

El primero en salir ha sido el señor Martínez de Velasco, quien ha sido preguntado por los periodistas si habían ultimado la reorganización ministerial.

El ministro sin cartera ha contestado negativamente. Hemos hablado de asuntos muy interesantes que el señor Lerroux les dirá.

Al salir, el señor Lerroux ha dicho a los reporteros: Como ya tienen noticias de lo que iba a pasar, nada tengo que decirles, fuera del despacho ordinario, del que les dará cuenta el ministro de Comunicaciones.

El señor Presidente de la República nos ha hecho un balance de su gestión durante los tres años de mandato y como no ha terminado, celebraremos bajo su presidencia dos Consejos más: mañana y pasado mañana. Tomaremos acuerdos si procede, y aceptaremos las enseñanzas que se deriven.

—¿Han tratado de la reapertura de Cortes?

—Sí, y hemos acordado aplazarla hasta el día 22.

—¿Y del estado de guerra?

—El Gobierno ha acordado que continúe en toda España porque no es momento oportuno para levantarlo. Este acuerdo se ha enviado a la Diputación Permanente de las Cortes para su aprobación. Durante las vacaciones parlamentarias estudiaremos la posibilidad de levantar el estado de guerra en algunas provincias.

—¿Y la censura?

—No hemos tratado de ello; pero, desde luego, tenemos el propósito de suavizarla.

Ha añadido el señor Lerroux que para esta tarde se había citado a la Diputación Permanente de las Cortes, pero que suponía que no podría celebrar sesión por falta de número de vocales, que se encuentran ausentes.

El ministro de Comunicaciones ha dicho que el de Trabajo había dado cuenta de que en breve dictará una orden a las Compañías explotadoras en el sentido de que al readmitir a los obreros que hayan ido a huelgas ilegales, se les respeten todos los derechos que anteriormente habían adquirido.

Se ha referido el señor Jalón al proyecto de fianzas de alquileres, diciendo que no es cosa suya, y que se ha limitado a llevarlo a la práctica.

Ha continuado diciendo que el Gobierno se había ocupado del paro obrero y de la manera de evitarlo. Después hemos hablado de la prórroga de presupuestos y del acoplamiento de algunas partidas.

También ha tratado el Gobierno de la reorganización de los Consejos de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, y de los trabajos realizados por la ponencia ministerial encargada de la distribución

entre la fuerza pública de las cantidades recaudadas para este fin.

—¿Cómo será la distribución?

—Lo dirán los ministros de Hacienda y Guerra, que de ello se han encargado.

Por último el Consejo ha acordado celebrar un acto de homenaje al Ejército de Cataluña.

#### Ampliación del Consejo

Como nota de ampliación del Consejo de ministros se ha sabido que el Presidente de la República ha hecho el balance del último año, diciendo que encontraba en el debe la revolución de Asturias y en el haber la incorporación a la República de numerosos elementos que ostentaban la representación parlamentaria y que no habían hecho pública adhesión al régimen.

Se ha referido también a la reforma constitucional diciendo que había dos maneras de llevarla a cabo: Una contando con las dos terceras partes de la actual Cámara y otra esperando un año para dar lugar a que pase el plazo y pueda acometerse con sólo la mitad de diputados. Se ha mostrado partidario de la primera fórmula.

Con el texto de la Constitución en la mano, el presidente ha examinado hasta el artículo 44 inclusive. Al examinar el artículo 26, ha hecho constar que siendo jefe del Gobierno dimitió porque creía y sigue creyendo que ese artículo hería los sentimientos de gran parte del país. Ha hablado de la necesidad de llegar a un Concordato con la Santa Sede.

Se ha referido a las autonomías, mostrándose partidario de que el representante del Estado en Cataluña debe ser un funcionario.

Ha hablado del artículo 44 de la Constitución, que se refiere a la socialización de la tierra, mostrándose contrario a su contenido.

También se ha sabido que el señor Martínez de Velasco ha mostrado deseos de abandonar el Gobierno y de retirar la representación de su partido en el Ministerio. Pero a requerimientos del señor Lerroux ha quedado este asunto aplazado.

**Lerroux anuncia que no se permitirá la publicación del discurso íntegro del Jefe de Estado**

**Manifestaciones del jefe del Gobierno**

A las cinco de la tarde ha llegado a la Presidencia el jefe del Gobierno. Ha salido a las siete y ni a la entrada ni a la salida ha hecho manifestaciones interesantes a los periodistas.

—¿Irá usted a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes?

—No iré y además creo que no se celebrará sesión, porque la mayoría de los vocales se encuentran ausentes de Madrid.

—¿Permitirá la censura la publicación del discurso íntegro pronunciado por el señor Alcalá Zamora en el Consejo de esta mañana?

—Sería conveniente que los directores de los periódicos se pongan de acuerdo con el gobernador civil, que es el jefe de la censura. Pero creo que será conveniente esperar a que terminen los Consejos anunciados, ya que algunas cosas de las que ha

dicho y pueda decir el Jefe de Estado no podrán publicarse.

**La situación del diputado señor Tirado**

El señor Royo Villanova ha visitado al señor Casanueva para decirle que el diputado socialista señor Tirado, que está detenido, se encuentra gravemente enfermo. Ha añadido que según sus informes la Comisión de Suplicatorios informará denegando la autorización para procesar a dicho señor.

**La Sala Segunda del Supremo desestima al recurso del Fiscal de la República**

Se ha reunido la Sala Segunda del Supremo para conocer y fallar el recurso presentado por el fiscal de la República contra el auto de libertad de los señores Azaña y Bello.

La Sala Segunda, después de un meditado estudio del asunto, ha acordado mantener el auto de libertad de los señores Azaña y Bello, desestimando, por tanto, el recurso del fiscal de la República.

#### Lotería nacional

MADRID, 2.—En el sorteo verificado en el día de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Primer premio	32.945 Madrid.
Segundo premio	42.795 Valencia.
Tercer premio	15.937 Barcelona.
Cuarto premio	43.580 Gijón.
Quinto premio	17.262 Barcelona.
Sextos premios	25.785, 27.647, 39.029, 47.132, 1.407, 22.125, 45.558, 42.498, 37.840, 7.907, 28.889, 25.469, 45.226, 12.129, 4.138, 28.276, 19.805, 36.174, 8.533, 109, 88.

#### En la Diputación provincial

**Se reunió la Comisión gestora para aprobar el presupuesto de 1935**

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación para formar y aprobar el presupuesto ordinario para el año 1935.

Entre los acuerdos adoptados, figuran:

Amortizar por innecesaria la plaza de oficial létrado, declarando a don Eduardo Batalla, que la desempeña, excedente forzoso por el ochenta por ciento del sueldo.

Conceder la excedencia al inventor don Basilio Martí, a quien se nombra representante de la Diputación en Madrid con el haber anual de 7.500 pesetas.

Elevar a tres mil pesetas el sueldo de dos mil que disfrutaban los funcionarios administrativos que ingresaron a mediados del pasado año.

Conceder un aumento de sueldo de quinientas pesetas, al tenedor de Libros don Antonio Martí y al recaudador de la Corporación don José María Coarasa.

**Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón**

### Unas manifestaciones importantísimas del ex ministro don Alvaro de Albornoz

**Se va a la unión de todas las fuerzas netamente republicanas**

El ex presidente del Tribunal de Garantías don Alvaro de Albornoz, ha hecho a los periodistas interesantes manifestaciones.

Se ha referido a la reunión celebrada en «La Libertad», a la que asistieron diversos sectores del republicanismo.

Hay que ir, dijo, inmediatamente a esa unión, pues el cambio de política no se hará esperar.

Hay que llegar, primero, a la unidad de acción de todas las fuerzas netamente republicanas, para conseguir una organización republicana seria y eficaz con todas las garantías de un verdadero instrumento democrático.

No se trata de desconocer representaciones que tienen acreditadas actuaciones tan positivas como valiosas, ni es cosa de pretender, ni mucho menos imponer transmisiones de valores para la opinión republicana proclamados y enaltecidos.

En este punto toda discreción es poca, pues de otro modo podría llegarse al triste resultado de no lograr

nada nuevo y en cambio perturbar lo ya existente.

En cumplimiento del encargo recibido, que tanto me honra, me propongo visitar a algunas personalidades que no asistieron a aquella reunión, como los señores don Cirilo del Río, don Miguel Maura y don Felipe Sánchez Román.

También cambiaré impresiones con el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, pues si bien asistió a la reunión el señor Barcia, habló exclusivamente por cuenta propia.

Acaso cambie impresiones con alguna eminente personalidad que, aunque no milita en la política republicana activa, merece todos mis respetos.

De estas gestiones no daré cuenta hasta que se celebre la reunión que convocaré muy pronto.

El salir airoso de este encargo, constituiría la mayor alegría de mi vida política.

El señor Albornoz ha terminado diciendo que aceptó la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, porque después de la escisión de las fuerzas republicanas deseaba alejarse de la lucha que iba a producirse.

### Sobre la detención del presidente de la Agrupación socialista de Llanera

Gijón.—Hace días que se dió a conocer la detención por el grupo móvil de la Guardia civil del presidente de la Agrupación socialista de Llanera y concejal de aquel Ayuntamiento, don José Martínez Díaz «el Roxu», servicio que se rodea de gran reserva, ya que parece encerrar mucha importancia en relación con todo lo concerniente al alijo de armas y al desarrollo de gran parte del movimiento revolucionario.

Ahora se ha sabido que «el Roxu» aportó interesantes manifestaciones sobre todo ello, y no sería nada de extraño que hubiera dicho en el interrogatorio a que fué sometido que el día 10 de Septiembre estuvo en su casa un revolucionario actualmente huido, quien encargó a Martínez preparara siete hombres de absoluta confianza para tenerlos dispuestos en Las Regueras, con el fin de utilizarlos en la descarga de armas y municiones.

Según el detenido, las municiones fueron descargadas por la parte posterior del domicilio de un vecino llamado Cornelio, cuya huerta atravesaron, dejando llena de municiones una habitación. Terminada la operación se dirigieron hacia Oviedo, siendo detenidos en el felato de Trubia por la Guardia civil, la cual los cacheó, sin encontrarles armas, y les dejó seguir su camino.

Parece que ha añadido el detenido que en los primeros días de Octubre le avisaron que estuviera preparado para la revolución, que estallaría al entrar en el Gobierno algún ministro de la Ceda.

El Comité revolucionario de Llanera pasó la noche del 4 de Octubre al lado de la radio, y al conocer la formación del Gabinete, preguntaron qué había de hacer y les contestaron que

estar preparados para actuar. Como la orden de iniciar el movimiento se recibió el día 5, los vecinos se dirigieron a un lugar inmediato al mercado de Posada para hacer el reparto de armas, y cuando estaban realizando esta operación llegó un coche apagando y encendiendo los faros, siendo tiroteado por los revoltosos; pero luego resultó que el coche era de un afín, cuyos ocupantes les confirmaron la orden de lanzarse a la revolución. La Guardia civil del puesto acudió al ruido de los disparos, entablándose un vivo tiroteo, dando las fuerzas cuenta a Oviedo del peligro en que se encontraban, en vista de la superioridad numérica de los revolucionarios. Al llegar de Oviedo un camión con refuerzos se les recibió a tiros, y aunque tuvieron numerosas bajas, aun pudieron las fuerzas dispersar a los rebeldes, que también tuvieron muchas bajas.

«El Roxu» fué de los que emprendieron la huida después de arrojar el fusil a un matorral, pasando todos los días transcurridos en diversos pueblos, hasta que cayó en poder de las fuerzas.

#### En Bilbao son libertados varios detenidos

Bilbao.—En la Comandancia militar se ha dado noticia a los periodistas de que por los jueces militares han sido libertados dieciséis detenidos con motivo de los últimos sucesos; de ellos, dos quedan a disposición de otros jueces, por aparecer encartados en otras causas distintas.

También se nos ha informado de que con fecha de ayer han cesado las requisas de automóviles, devolviéndose todos los que estaban todavía requisados.